

# FRENTE AMPLIO

## Plan Programático de Precandidatura del Partido Frente Amplio

**Autoría: Irené Barrantes Jiménez.**

**Precandidata a Diputada por la Provincia de Alajuela 2026-2030.**

### **1. Motivaciones.**

Soy simpatizante del partido Frente Amplio desde hace más de una década, participo como afiliada desde el año 2020, ocupando cargos de representación en el Comité Ejecutivo Cantonal (CEC), anteriormente como Secretaria y actualmente como Tesorera electa del CEC de San Ramón, también funjo como la representante en propiedad de la Secretaría de las mujeres (SDM) de la provincia de Alajuela, a raíz de esto, trabajo de manera voluntaria para el partido, asumiendo la representación ante el Frente de Mujeres de Partidos Políticos (FMPP). Me considero una compañera comprometida con los principios partidarios.

El interés ante esta postulación surge inicialmente en respuesta a la solicitud de varias personas del partido y de la comunidad que me han solicitado que considere la representación. Mi candidatura responde por tanto a una necesidad colectiva de tener en el poder mujeres feministas que permitan fortalecer la construcción y permanencia de liderazgos horizontales con alto contenido social. Con mucha responsabilidad ante este movimiento que me sostiene éticamente es que parte mi postulación.

En segunda instancia el compromiso social, político y cultural que me posiciona ideológicamente es afín a los principios ideológicos del partido, por lo que desde esta visión asamblearia que construye las resoluciones del congreso ideológico partidario, asumo este reto.

Entro en esta contienda inicialmente, con la consideración de incidir como diputada consciente de la responsabilidad que se desprende de un excelente trabajo legislativo que han realizado desde nuestra fracción actual. Y en reconocimiento del esfuerzo constante de todas nuestras estructuras directivas que sostenemos con el trabajo voluntario de muchas personas adscritas al partido. Además reconozco y valoro que muchos sectores de nuestro país nos consideran como opción política en consolidación, capaz de representar a las personas trabajadoras y las poblaciones históricamente vulnerabilizadas por los históricos gobiernos de corte colonial, capitalista y patriarcal.

Creo en un país donde la temática social regrese al centro, en la construcción de un Estado solidario, donde podamos sostener la democracia y se posicionen los derechos humanos, la igualdad sustantiva, las mayores oportunidades, y la mayor redistribución de los bienes comunes y el cuidado de nuestros bienes naturales desde la visión de la justicia ambiental.

Necesitamos generar un mayor acceso a los recursos públicos y donde se pueda plasmar el sueño de una vida en dignidad y que el “pura vida” tome nuevamente sentido.

Irené Barrantes Jiménez.  
Precandidata a diputada.

## **2. Plan programático:**

### **2.1 Anotaciones generales.**

A través de este plan programático que presento como parte de los requisitos para ser precandidata a Diputada por la provincia de Alajuela, espero mostrar mi visión amplia sobre la política pública costarricense, pero considero que es fundamental la retroalimentación asamblearia de cualquier propuesta individual, considero que el trabajo y pensamiento colectivo, siempre es más atinado y transformador.

A continuación presento dos áreas de abordaje parto del trabajo en la provincia, debido a que el conocimiento del territorio me lo permite, y en un segundo momento política a nivel país.

La provincia presenta una serie de problemáticas únicas que resumo no con afán de restar importancia sino cambiando el foco, que requieren una mirada interseccional en dos vías, tenemos población indígena y territorio transfronterizo, y una fuerte presencia de la ruralidad, excluidos históricamente por nuestros gobiernos de corte colonial, capitalista y patriarcal, con lo que tenemos que las diputaciones vayamos a asumir el trabajo territorial debemos tener una presencia permanente que permita junto con nuestras asesorías, así como en coordinación directa con el Comité Ejecutivo Provincial.

### **2.2 Propuesta de Trabajo territorial específico para Alajuela.**

Al constituirse por más de 20 años el partido Frente Amplio como una opción opositora a los embates neoliberales que padece actualmente nuestra sociedad

costarricense, he sabido, a través de estos cuatro años de articulación cantonal, a través del CEC, a nivel provincial, sosteniendo la articulación de la SDM-CEP, a nivel nacional con la representación ante el FMPP, comprendí que el partido debe fortalecerse con base en el trabajo territorial, en esos tres distintos perímetros.

Alajuela como provincia con diversos y complejos panoramas económico, socio cultural, geográfico, con presencia de comunidad indígena, zona transfronteriza y por tanto población migrante en mayor desigualdad, requiere convertirse en un segundo punto de enclave del trabajo frenteamplista. Requiere que cada persona adscrita al partido trabaje con conciencia territorial y de articulación provincial, dado que esto responde a niveles distintos de idiosincrasia participante, soy mujer rural en tanto crecí en San Ramón pero además Alajuelense, y eso me remite como ciudadana a una ciudadanía con sus particularidades que me sensibiliza al sentir de las personas que poco a poco irán trabajando con nosotras. Si bien el partido responde a la formulación país en planificación, nuestra mirada debe ser interseccional, acercando al centro y goce de los recursos públicos a quienes se encuentran en las periferias.

Se eligen diputaciones por provincia, por lo que en Alajuela debe sentirse la esencia partidaria como un tejido que responde prioritariamente a las necesidades y realidades contextualizadas provinciales, para esto el trabajo venidero debe responder a las prioridades de una población costarricense que se encuentra reacia a la participación política partidista, que deposita su confianza en nuestra limitada acción pública, significando que si bien somos un solo pedacito de tierra en este amplio mapa regional latinoamericano, las diputaciones por provincia saben responder en primer instancia a las personas adscritas al partido, seguidamente a las personas simpatizantes, y de esta forma posicionar un partido en los tres distintos perímetros: barrio- comunidad, provincial, y ciudadanía costarricense.

Nuestros comités ejecutivos provinciales, como sabemos, fungen como pilares organizativos del movimiento social dentro de los territorios, por lo tanto se articula un enlace con los territorios y las estructuras cantonales, y consecuentemente con la estructura nacional. De hecho considero que una buena práctica logística es nombrar a la persona que ocupe el puesto de presidencia provincial, para que sea contratada como asesoría de la primera o segunda diputación, que es al puesto que aspiro, para proveer de los recursos necesarios a la persona a cargo de articular la provincia y a su vez darle voz a esta persona a cargo del trabajo de articulación con nuestras bases organizativas.

De igual forma, como pedagoga y educadora popular, he identificado que este ejercicio de “mandar obedeciendo” requiere la escucha empática de nuestras

comunidades, por lo que inicialmente partiría de un diagnóstico participativo comunitario que continúe el trabajo de diálogos que estamos propiciando desde la dirigencia del partido y que a su vez está asumiendo la Secretaría de las mujeres (SDM) Alajuela. Estos espacios de diálogos también se están llevando a cabo desde la Comisión Política y desde Comité ejecutivo Nacional, respondiendo así a las resoluciones del Congreso ideológico: Unidad en las diversidades.

Considero que los diálogos diagnósticos tienen como fin generar una agenda mínima de prioridades, que compile las mayores preocupaciones de las comunidades y sus sectores, en el caso de la provincia ya estamos avanzando con la aplicación de un instrumento diagnóstico con el foco en las mujeres de la provincia, y que estará a disposición de todas las diputaciones para este trabajo informado que nos espera a partir del 2026.

Esta propuesta de un despacho itinerante que se vea reflejado en estrategias legislativas que surjan de un trabajo territorial, que permita sentir la incidencia y el control político de cada despacho considerado un equipo, a fin de propiciar una mejora comunitaria y nacional a partir de conformar un equipo de trabajo sólido y multidisciplinario que atendamos todo el territorio. Estas giras regionalizadas en coordinación con el CEP-A, serán una fuente de participación de la ciudadanía en mi forma de legislar.

### **2.3 Propuesta país:**

#### **2.3.1 Fortalezas temáticas por enfoque profesional como especialista en género feminista:**

Debido a mi formación en política pública y género espero incidir a nivel nacional como parte de la Comisión de las mujeres y me pongo a disposición de la futura fracción para poder posicionar las acciones que reflejen un accionar verdadero en democracia que no es posible sin incluir a las mujeres.

A nivel país el índice de desempleo de las mujeres encabeza las cifras regionales, dando cara costarricense al concepto feminización de la pobreza. Y siendo nuestras mujeres quienes sustentamos la reproducción de la vida, es prioritario proveer de los recursos mínimos que nuestras mujeres requieren: avanzar en materia de corresponsabilidad de los cuidados por parte del estado y una reversión en materia de políticas públicas de enfoque social que apoye a las mujeres en este cerrar las brechas de género.

Las políticas neoliberales que venimos padeciendo desde los años 80 en nuestro país han generado mayor des financiamiento de los programas sociales, de los cuales las personas menores de edad se ven en vulneración (a cargo de las mujeres está su cuidado, en su gran mayoría), sin educación, sin acceso a espacios culturales y recreativos, sin acceso a la salud psico emocional, sin un escenario de vida en dignidad, quedan a expensas de vivir rápido y morir jóvenes a manos del crimen organizado.

Las personas adultas mayores requieren también un mayor apoyo institucional articulado, pero sin revertir la política pública de carácter fuertemente empresarial neoliberal dentro de un estado neoliberal, nuevamente tendremos una gran población - creciendo por la inversión de la pirámide poblacional- en des protección. Y como sabemos también han sido sin duda las mujeres las que se han visto más desprovistas de una política pública que garantice el acceso a pensiones dignas, términos como feminización de la pobreza, toman protagonismo en este sector de la población costarricense, por lo que debemos formular proyectos sociales que cubran por un lado este problema de salud pública como lo son las mujeres adultas mayores en des protección estatal y sin pensiones, y por otra parte volver sustentable esta inversión demográfica.

Mejoras en las condiciones de cuidado para atender poblaciones y que las mujeres puedan acceder en igualdad al trabajo no solo desde el emprendedurismo que las endeuda, las mujeres se han hecho cargo históricamente de las tareas de los cuidados, por tanto consideramos que m legislar con miras a una igualdad efectiva e inclusiva es un pilar fundamental de esta propuesta programática.

Las estrategias de prevención, erradicación y sanción de la violencia contra las mujeres ya existen en el PLANOSI, se reconoce en el cuarto eje el trabajo de transformación cultural, que incluye abordaje con masculinidades alternativas (2017-2032), promoviendo que en el país puedan existir efectivamente espacios seguros de convivencia en igualdad entre hombres y mujeres.

Pero debemos propiciar más acciones desde los gobiernos locales. Y no permitir - como es la tendencia en América- que se retroceda en materia de derechos humanos de las mujeres y las niñas.

### **2.3.2 Economías sustentables desde los eco feminismos:**

Estamos siendo la generación de Diputadas y diputados que nos tocará lidiar con la mejor inversión de los presupuestos públicos en favor de utilizar de la manera más oportuna los bienes naturales de carácter finitos, nuestro país atraviesa una problemática de expropiación extranjera de grandes capitales a manos de las transnacionales y personas de los nortes globales que se están apropiando de los

territorios por su poder adquisitivo, desplazando a nuestras personas autóctonas, con una serie de desregulaciones que deben ser normadas: a) sacando la corrupción, b) legislando en favor de las personas en sus comunidades.

Además se reconoce que el impacto del cambio climático que se dice también tiene cara de mujer, debido que las mujeres sostienen las comunidades, han procurado que a través de experiencias internacionales surjan propuestas económicas que colocan en el centro de la gestión pública la vida. Y esto implica la protección de los territorios.

Hay que seguir planificando en favor de la preservación, nuestro sistema normativo en materia ecológica es modelo internacional, pues ocupamos que sea efectiva a través de nuestras propuestas programáticas, trascendiendo acciones individuales y posicionando la colectividad. Buscaré incidir en una gestión integral de residuos que reduzca el impacto ecológico que tiene la mala planificación en los recursos naturales.

Debemos por una parte seguir en defensa de los territorios evitando el extractivismo y por otra parte regular los mono cultivos de corte extractivista. Hay que regular el uso de agroquímicos con promoción de un modelo alternativo de insumos de origen orgánico pero además se debe planificar en sustentabilidad alimenticia del país, debemos considerar el consumo interno garantizado.

Respecto a proveer agua potable, se propone legislar con énfasis en las problemáticas de la provincia.

### **2.3.3 Democracia y derechos humanos:**

Como país tenemos una normativa cuantiosa en materia, hemos suscrito numerosos acuerdos propuestos por organismos internacionales de derechos humanos, pero deben mantenerse en el centro, en la medida en la que las políticas fascistas nuevamente recorren nuestra América, los pilates socialistas y democráticos son un horizonte que mientras tanto se va labrando con consecuencia y en colectividad.

Reconociendo la deuda histórica que como sociedad y como país tenemos para con las mujeres, las personas indígenas costarricenses, las personas afro costarricenses, las miles de personas menores de edad víctimas de violencia, la explotación que reciben las personas migrantes que atienden múltiples jornadas laborales en condiciones de absoluta indefensión, el retorno a la esclavitud en modernidad que atravesamos las personas trabajadoras, distan mucho de un

sistema democrático. Nuestras acciones deberán ir acompañadas de propuestas puntuales que regulen la convivencia ciudadana en equidad.

La perspectiva de género interseccional debe atravesar las decisiones que se tomen desde cualquier fracción, como lo viene demostrando nuestro actual equipo en la Asamblea.

Sin perder en cuenta que “el pura vida” incluye los derechos económicos, sociales, culturales, de distribución de la tierra, del acceso a los bienes naturales, el acceso integral a la salud integral, y otras acciones afirmativas sobre el uso del tiempo.

Apuesto por el mejoramiento del sistema de salud universal y la educación pública, la redistribución de las responsabilidades fiscales, el alejamiento de dinámicas que buscan acrecentar medidas económicas de mayor desigualdad.

#### **2.3.4 Educación pública como derecho humano:**

Como docente reconozco una problemática muy concreta: estamos padeciendo las consecuencias del desfinanciamiento de la educación pública. La educación es un derecho humano para todas las personas, pero además dónde quedan los derechos de las personas trabajadoras de la educación.

De esta manera, desde mi despacho abrazaremos y promoveremos todas las acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación de calidad que fuera nuestro pilar ciudadano y de desarrollo en el pasado, y de nuestra recomposición social, la educación debe cambiar de enfoque, hacia los derechos humanos de las personas menores de edad.

La educación además debe ser atravesada por planes desde el enfoque de juventudes que se sustenta en las cartas internacionales por los derechos humanos, de carácter multicultural, de paz y diálogo.

#### **2.3.5 Infraestructura país:**

Acceso a los recursos públicos de carácter mobiliario, para todas las personas en todo el territorio nacional, con énfasis en las zonas rurales, atendiendo las necesidades de infraestructura, transporte y conectividad que se vive en estas regiones.

Trabajar por el financiamiento de lo público según nuestra Constitución Política.

Reconocer de forma remunerada los distintos nombramientos de personas trabajadoras en las diferentes instituciones públicas.

Es importante reconocer la falta de planificación en la prevención de desastres naturales y revertir la deforestación ante eventuales desastres naturales que se verán recrudecidos en tanto las personas vulneradas por el Estado se van viendo orilladas a condiciones extremas. El fortalecimiento de entidades como Cruz Roja, Bomberos de Costa Rica, la Comisión Nacional de Emergencias, son instancias que deben contar con articulación y financiamiento.

Así mismo el tema del agua, será fundamental que sea intervenido para blindar cualquier expropiación de parte de las transnacionales, o el mismo fenómeno de la gentrificación (entendido este cómo enormes capitales turísticos transnacionales), que tengan interés en devastar las zonas protegidas que nos permitirán la sustentabilidad hídrica en el futuro del país e incluso la región.

De la misma forma que velar por la generación de energías limpias es una prioridad, incluyendo en este aspecto las carreteras, y los servicios modernizados de transporte público (trenes eléctricos y otros).

### **2.3.6 Derechos laborales y económicos.**

En nuestro país, los índices de desigualdad económica y social han aumentado, lo que demuestra una clara necesidad de reivindicar derechos laborales y económicos de la población costarricense y migrante en condiciones de esclavitud moderna.

Las zonas periféricas del país se han convertido en tierra de nadie con consecuencias sobre los territorios a nivel ecológico en toda su dimensión, expropiando territorios y explotando la fuerza laboral con indignidad para quienes padecen jornadas extenuantes sin controles suficientes de parte de la institucionalidad costarricense que velaba por los derechos de las personas trabajadoras: partidos de las izquierdas con grupos organizados, sindicatos, y hasta el Ministerio de trabajo también como gran ausente.

De esta manera, sobre el trabajo digno con pago justo me comprometo a continuar con el trabajo legislativo contra la precarización laboral (por ejemplo queda pendiente sepultar el proyecto explotación laboral de las jornadas de 4X3), también se abogará por la búsqueda de jornadas de trabajo de 40 horas,

Se debe poner especial énfasis en la inserción de las mujeres en el trabajo formal, con un salario digno, y el reconocimiento del trabajo doméstico tanto remunerado como no remunerado.

Debemos seguir fundamentando que la persona trabajadora tenga garantizada su calidad de vida.

Se debe retomar el derecho a la protesta social, y apelar por la derogación la ley anti huelgas, que será un mecanismo de afianzamiento democrático.

Fortalecer la producción de pequeños y medianos productores que garantice revertir el momento crítico en el que nos encontramos donde a nivel de abastecimiento costarricense estamos en una crisis de falta de planificación hacia la seguridad y soberanía alimentaria. Apoyaremos las economías solidarias, el comercio justo, el concatenamiento e intercambio locales, propiciando un desarrollo sostenible y justo.

Garantizar condiciones laborales dignas a todos los profesionales de salud, y la educación, de manera que el trabajar para la seguridad social, y para el cuidado de las personas menores de edad siga siendo una oportunidad de crecimiento profesional y un valor a considerar como sociedad costarricense.

### **2.3.7 Salud en todos los espacios para una vida digna, dirigida hacia las personas de todas las edades.**

El enfoque estará en mejorar la calidad y el acceso a la atención médica, mediante planes y políticas que buscan fortalecer la atención de la salud, esto no será posible si no abogamos por proyectos de fortalecimiento de la seguridad universal y que blindemos su privatización.

En el pasado desde San Ramón de Alajuela se impulsó el Hospital sin paredes, programa con una mirada interseccional de la salud pública, que añoramos y tuvo grandes resultados. Sabemos que el debilitamiento del estado descentralizado desde ópticas neoliberales también ha puesto en jaque este valor costarricense.

Trabajar en torno a ejes como la promoción de la salud desde entornos protectores integrales que muchas personas disfrutamos en el pasado reciente, donde existió una vigilancia activa de la salud.

No solo debemos defender la CCSS sino caminar hacia el fortalecimiento del Ministerio de Salud, la asignación eficiente de recursos tanto humanos como tecnológicos, enfocados también hacia una mejora de la infraestructura y por supuesto los servicios de salud.

Se requiere seguir valorando el trabajo de los equipos multidisciplinarios que hacen posible el acceso a la salud, pero también llevarlo de nuevo a las comunidades periféricas del país.

Ante la desigualdad que se expresa en exclusión, pobreza y la violencia se priorizará la revisión científica de la problemática Salud Mental: La Política Nacional de Salud Mental se centra en la promoción de entornos protectores y el respeto a los derechos humanos, por ende como legisladora tendremos el énfasis puesto en el cuidado de aquellas poblaciones que están al borde. Para abordar enfermedades como la obesidad, el cansancio crónico, el estrés incapacitante y otras enfermedades no transmisibles, incluyendo claramente el suicidio como un mal presente en nuestra sociedad.

Claramente se debe velar por que se incluyan estrategias a fin de reducir los tiempos de espera para cirugías y mejorar la seguridad del paciente.

Por tanto un enfoque integral de la salud, donde, para lograr una mejora sustancial, se deben atender problemáticas de seguridad, desigualdad, condiciones laborales precarias, violencia de género, impacto ambiental, entre otras. La salud pública es un pilar costarricense que se ha atendido como un derecho humano, implica una posición estatal activa hacia su función esencial de velar por el bienestar ciudadano, tal y como lo establece la Constitución y la Ley General de Salud.

En el tema de la salud, hay que abordar las transformaciones culturales que devienen de un sistema sexo generizado. El cual somete a las mujeres y niñas a una sobre explotación laboral por la recarga de los cuidados, del trabajo domestico no remunerado, y además debido a los altos indices de violencia sexual, resultado de la cosificación de las mujeres. No se puede hablar de salud integral sin erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, que es el mecanismo de control sistémico que padecemos.

#### **2.4 A modo de cierre.**

Si bien este plan programático surge con la intención de colocar puntos que considero a título individual indispensables a considerar, la línea que trabaje estando en la Asamblea Legislativa responderá a lo que considere nuestra coordinación nacional, a cargo de un trabajo en colectivo de parte del Comité Ejecutivo Nacional, nuestra Comisión Política y nuestra Asamblea, la base ideológica, está en la mirada interseccional, que surge de los feminismos decoloniales latinoamericanos, que han sugerido que posicionemos las propuestas con el fin de refutar el orden establecido, y en el fondo creo firmemente, que, quienes más tienen, pues pueden tributar más, y quienes han estado en las periferias se cubran con cobijas de bienestar social.

Pero también podemos avanzar hacia economías alternativas fuera de la clave del neoliberalismo extractivista neocolonial: “Para todas todo, para todos todo”, para dejar de ser sures globales, nuestra administración pública debe comenzar a pensar en romper la dependencia con las economías mundiales valorando una lógica de la interdependencia, para esto, es necesario que trabajemos propiciando un fuerte valor simbólico de la soberanía costarricense, y de la Región latinoamericana.

Agradezco de antemano la lectura atenta de este documento, el mismo debe seguir la línea partidaria de unir la colectividad desde una profunda visión pluralista y democrática, con miras a la transformación social.

Irené Barrantes Jiménez.

Precandidata a diputada por la provincia de Alajuela, partido Frente Amplio.

San Ramón de Alajuela.